

32



328410

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente una
PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años
para todo el territorio español

A favor de:

D. Manuel HERRERO AYUSO

de nacionalidad española

Residente en:

MADRID, c/. San Ramón Nonato, 6.

Por:

"PERFECCIONAMIENTOS EN MUEBLES FRIGORIFICOS".

==== ::oOo:: =====



Los perfeccionamientos objeto de la presente invención se refieren a armarios frigoríficos, y más especialmente a armarios-vitrina, concebidos para las funciones simultáneas de conservación y exhibición de artículos o productos, preferiblemente alimenticios.

5. Uno de los inconvenientes de los frigoríficos convencionales actuales es que las corrientes caloríficas en el interior de los mismos para uniformizar la temperatura al valor determinado por los medios refrigeradores (serpentines, etc.), realizándose fundamentalmente por convección (poco por radiación), dá origen a un proceso lento de enfriamiento, lo que repercute en una lenta reposición del ambiente frío a continuación de cada apertura de la puerta o las puertas del mueble.

Otro inconveniente reside en el hecho de que la humedad existente en el interior del mueble, por efecto de la baja temperatura en el mismo, tiende a condensarse sobre las superficies frías, que son las del propio mueble, y, especialmente, las de los artículos en él encerrados para la conservación. Este agua se deposita en forma de escarcha y, como es sabido, resulta poco beneficiosa para los artículos o productos no protegidos exteriormente de forma adecuada.

15. El armario-vitrina que seguidamente se describe, como ejemplo no limitativo, de realización de esta invención, salva los inconvenientes apuntados, presentando importantes ventajas adicionales sobre los sistemas clásicos de muebles refrigeradores.

20. Con objeto de hacer más claramente comprensible la descripción de este armario-vitrina se ilustra en los dibujos adjuntos del mismo:

La figura 1ª., es una perspectiva frontal del armario-vitrina.

25. La figura 2ª., muestra en sección lateral vertical esquemática

3284 10



- la disposición del armario-vitrina y el desarrollo de las corrientes de aire en su interior.
- El conjunto del mueble se representa por -1-. Puede estar dividido, por ejemplo, en una parte superior -2- y una parte inferior -3-. La primera dedicada a la exhibición, está dotada
5. en su superficie frontal de puertas correderas, con gran superficie de cristal, y de entrepaños en el interior, amovibles y de constitución enrejada para permitir el paso de las corrientes de aire.
10. La parte inferior -3- presenta, por ejemplo, una disposición convencional de armario frigorífico, con puertas frontales -6-. La divisoria entre -2- y -3- puede ser, por ejemplo, un enrejado -4-, fijo, análogo a los citados entrepaños amovibles. Las puertas correderas de la parte superior de vitrina presentan cada una doble cristal -5-, cerrados herméticamente al vacío, lo que permite evitar las condensaciones que enturbien la visión del interior.
15. Característica esencial de este mueble, y que constituye el fundamento de la invención es la forma en que se consigue el enfriamiento y la conservación del frío en el interior.
20. Un difusor -7- se halla colocado en la parte superoposterior del mueble, tal como se aprecia claramente en las figuras particularmente en la figura 2ª.
- Este difusor está constituido de manera que pone en circulación
25. una adecuada cantidad de aire (por medios convencionales tales como ventilador, etc.), aire que es enfriado también en 7ª una temperatura adecuada, y secado a un grado higrométrico también conveniente.
- Como resultado de la disposición y funcionamiento de -7- se
30. consigue en el interior del mueble una disposición de corrien-

3284 10



25 JUN 1936

- tes de aire frio análogas a las representadas en la figura 2ª. De esta manera el enfriamiento es rápido y seguro, mucho más uniforme, y el ambiente seco en el interior del mueble salva los inconvenientes antes citados al impedir o reducir al mínimo las condensaciones y formaciones de escarcha.
5. La forma, materiales, dimensiones y proporciones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.
10. Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, así como la forma de llevarla a la práctica, se reivindican a título privativo, las siguientes particularidades sobre las cuales han de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INTRODUCCION que se solicita.
- 15.

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. 1ª.- Perfeccionamientos en muebles frigoríficos, caracterizados porque un mueble de acuerdo con los mismos, que puede presentar parte de exhibición, dotada de puertas con doble cristal cerrado herméticamente al vacío para impedir el enturbiamiento, incorpora, preferiblemente en su parte superior, un dispositivo difusor capaz de absorber el aire y suministrarlo nuevamente frio y seco, formando una corriente de circulación que abarca el interior de todo el mueble, siendo enrejados los entrepaños y demás superficies de apoyo que pudieran interceptar la corriente de aire, para facilitar la llegada de esta a todas las partes del interior del mueble, cuya temperatura adecuada
- 25.
- 30.

3284 10



se conserva de esta manera.

2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN MUEBLES FRIGORIFICOS".

5. Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 25 de Junio de 1.966.

FIG. 1

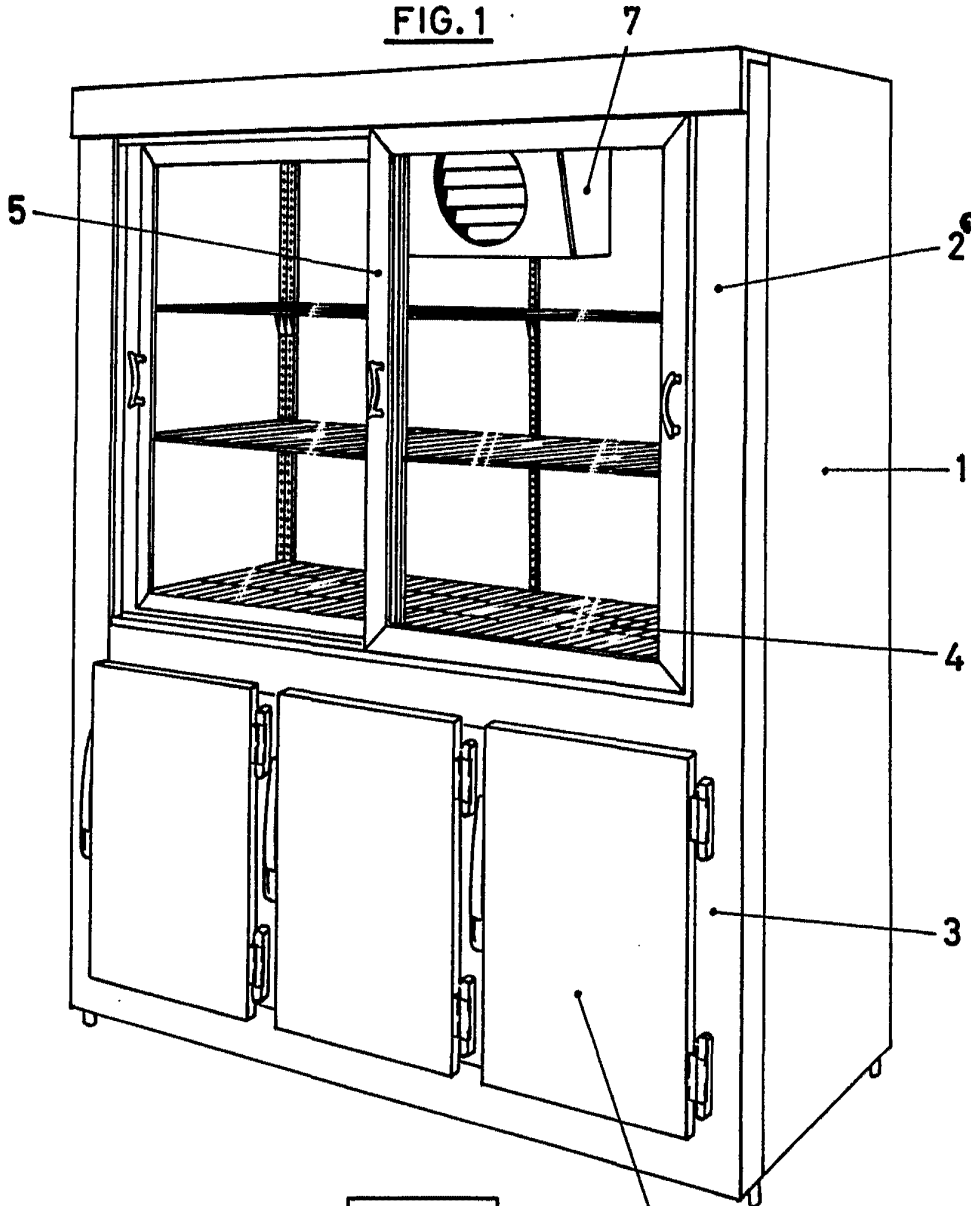
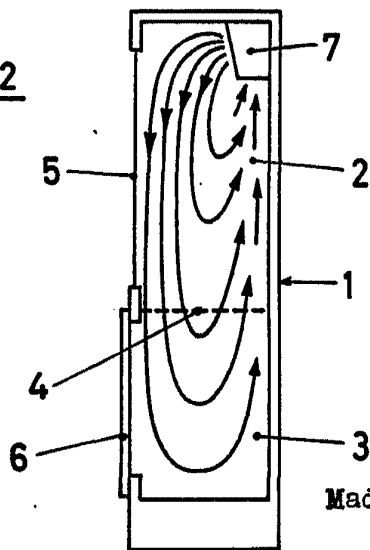


FIG. 2



Madrid, 25 Junio 1.966.

ESCALA VARIABLE